

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO
EJECUTADOS PARA ENFRENTAR LAS NUEVAS FORMAS DE CRIMINALIDAD EN
CHILE Y SUS CONSECUENCIAS, ESPECIALMENTE EN LA DENOMINADA
MACROZONA NORTE DEL PAÍS (CEI 11).**

**Acta de la sesión N° 6.
Lunes 13 de marzo de 2023, de 15:00 a 16:45 horas.**

SUMARIO:

- Se recibió a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, para referirse a los actos del gobierno ejecutados a través de los Ministerios del Interior y Seguridad Pública, de Hacienda, de Justicia y Derechos Humanos, de Agricultura, de Bienes Nacionales y de Vivienda y Urbanismo, así como de sus organismos dependientes, en lo relativo a la estrategia para enfrentar las nuevas formas de criminalidad en Chile y sus consecuencias, especialmente, en la denominada macrozona norte del país, además de identificar las brechas existentes para una adecuada respuesta del Estado y avanzar en la formulación de propuestas legislativas.

- Acuerdos.

I.- PRESIDENCIA

Presidió el diputado señor **Jaime Araya Guerrero**.

Actuó como abogado secretario, el señor Mathías Lindhorst Fernández; como abogada, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria ejecutiva, la señora Paula Batarce Valdés.

II.- ASISTENCIA

Asistieron en modalidad **telemática**, las diputadas señoras Danisa Astudillo Peiretti, Catalina Pérez Salinas y Carolina Tello Rojas. Asistieron en forma **presencial**, las diputadas señoras Yovana Ahumada Palma y Sofía Cid Versalovic; y los diputados señores Jaime Araya Guerrero, Juan Fuenzalida Cobo, José Carlos Meza Pereira, Matías Ramírez Pascal y Renso Trisotti Martínez.

Asistieron como invitados, en forma **presencial**, la Ministra del Interior y

Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales.

III.- CUENTA

- Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Nota de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales, mediante la cual confirma su asistencia a la presente sesión.

- **Se tuvo presente.**

IV.- ORDEN DEL DÍA

La **Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales**, junto con agradecer la invitación, expuso al tenor del mandato, conforme a una presentación disponible en el siguiente link:

https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=271769&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

* Los integrantes de la Comisión e invitados, formularon diversas observaciones, comentarios y reflexiones, a lo que se puede acceder mediante el link, que se señala a continuación.

Se deja constancia que el debate íntegro de esta sesión, en que constan cada una de las intervenciones, se encuentra disponible en el siguiente link: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3581&prmSesId=74017>, según consta en el registro audiovisual correspondiente, el que forma parte integrante de esta acta, en conformidad al artículo 256 del reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

V.- ACUERDOS

- Se acordó lo siguiente prorrogar la sesión 20 minutos. (A petición del diputado señor Jaime Araya).

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.¹

Se adjunta al término de este documento, el acta taquigráfica de la sesión, en la cual consta la transcripción de las intervenciones de los y las invitadas y/o citados, como de quienes integran esta Comisión.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 16:45 horas.

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

¹ Disponible en: www.democraciaenvivo.cl

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR
LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA CRIMINALIDAD EN
LA MACROZONA NORTE**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 6ª, celebrada en lunes 13 de marzo de 2023,
de 15:00 a 16:45 horas.

Preside el diputado señor Jaime Araya.

Asisten las diputadas señoras Danisa Astudillo, Sofía Cid, Yovana Ahumada, Catalina Pérez y Carolina Tello, y los diputados señores Juan Fuenzalida, José Carlos Meza, Matías Ramírez y Renzo Trisotti.

Concurre, como invitada, la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **ARAYA**, doña Jaime (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **LINDHORST** (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra la ministra señora Carolina Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, en primer lugar, me excuso por el atraso.

Vamos a compartir con la comisión una presentación que consigna algunos antecedentes, varios de los cuales ustedes ya manejan, pero es bueno refrescarlos a propósito de la temática que nos convoca hoy.

La presentación contiene un panorama muy general de datos que muestran la problemática en la zona norte. Después, una descripción de lo que está haciendo el gobierno. Por un lado, la política nacional contra el crimen organizado; el presupuesto aprobado en este Congreso Nacional, que es un programa presupuestario contra el crimen organizado; los compromisos de agenda legislativa que tenemos en materia de seguridad pública, en temas que tienen más vinculación con la problemática de la zona norte; la agenda que hay en temas de resguardo de las fronteras; las medidas de seguridad más

generales que hemos tomado en la macrozona norte y algunos de los anuncios que el Presidente hizo en su visita de la semana pasada, cuando estuvo en la Región de Tarapacá.

Entonces, partiendo con el panorama que tenemos en la zona norte, si se fijan en la presentación, tenemos un cuadro comparativo de varios años, diferenciando los datos nacionales de las principales regiones del país. Si se fijan en la tasa de delitos violentos de mayor connotación social, podemos ver que en la macrozona norte, que aparece en un pequeño triángulo anaranjado, ha ido teniendo una divergencia sobre el resto del país, no en el sentido de la tendencia, porque cuando sube en el país, también aumenta en el norte, y viceversa. En el alza del último tiempo pospandemia -no estamos en el nivel de delitos prepandemia, sino que todavía tenemos como número de delitos menos de los que había prepandemia- ha sido mucho más acelerado alcanzar los niveles que había prepandemia en la zona norte. Si eso lo diferenciamos con el delito de homicidio, se puede ver que en el norte del país, antes de la pandemia, homicidio era un tipo de delito de menor incidencia que el promedio nacional, pero después de la pandemia ha pasado a ser un delito de mayor incidencia que el promedio nacional y que se ha ido separando crecientemente, con un alza bastante más acelerada que la producida en el resto del país.

En cuanto a las autodenuncias por ingreso por pasos no habilitados, se puede ver que en 2021 alcanzamos el mayor

nivel, que fue muy disparado respecto de 2020. En 2022 fue inferior y 2023 recién está comenzando. Sin embargo, lo que pudimos ver de la evolución de 2022, gran parte de su cercanía con los datos de 2021 se dio en la última etapa del año, justo en el período en que empezó a ponerse más compleja la situación en Perú. Ahí empezó a gatillar un recrudecimiento del ingreso por los pasos no habilitados.

En lo que se refiere a la evolución de ingresos irregulares detectados entre 2022 y 2023, en los pasos específicos de Chacalluta y Colchane, podemos ver que el tema en Colchane es mucho más agudo que en Chacalluta en casi todo momento. Hay algunos períodos muy específicos en que eso se invierte, como cuando fue el momento más duro de Perú, en que hubo grupos masivos que intentaban pasar por la frontera. Entonces, en algunos días y períodos muy cortos eso puede generar instantes en que la presión fronteriza es mayor en Chacalluta que en Colchane, pero, en general, tiende a ser mayor en Colchane. A eso debemos sumar que en Chacalluta tenemos posibilidad de reconducir. Entonces, independientemente de cuánto sea el paso, la reconducción funciona no solo respecto de los nacionales de Perú, el país fronterizo en ese paso, sino también los nacionales de otros países; en cambio, eso todavía no sucede con Bolivia, pese a que se está trabajando intensamente en ello.

¿Qué estamos haciendo? En primer lugar, la Política Nacional contra el Crimen Organizado es un instrumento que

aconsejo a esta comisión conocer en detalle. Como es un documento largo, no puedo exponerlo completamente, pero sí contarles sobre sus lineamientos. Se trata de una política en cuya elaboración participaron 17 instituciones del Estado, de distintos niveles y todas con algún tipo de contribución en esta materia. Además, esta política cuenta con todos los requerimientos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; por lo tanto, se encuentra autorizada como tal en los estándares que tiene una política formal del gobierno.

¿Cuáles son los diez ejes de esta política?

En primer lugar, una nueva gobernanza, que apunta al fortalecimiento institucional e inteligencia del Estado, a fin de fortalecer las distintas instituciones, su capacidad de inteligencia, su capacidad de articularse y de trabajar en conjunto entre ellas.

En segundo lugar, desbaratar la economía del crimen organizado, ir al dinero, perseguirlo. Para eso, hay una serie de iniciativas, varias de las cuales son del ámbito legislativo, como justamente veremos en estos días, pues se debe votar el proyecto de narcotráfico y el de crimen organizado. Ambos tienen elementos ligados al tema de seguimiento del dinero. Hoy en la tarde se discute el relativo al narcotráfico y próximamente el de crimen organizado, que está en tercer trámite constitucional. Nuestro propósito es despacharlo en dicho trámite y dejarlo

listo para su promulgación.

En tercer lugar, disminuir el poder de fuego de las organizaciones criminales. Ahí se incluye todo el tema sobre armamento, que incluye la implementación de la ley de armas, que está en plena ejecución, y algunas agendas nuevas que estamos incorporando y que también tienen parte legislativa.

En cuarto lugar, abordaje del crimen organizado en recintos penitenciarios, que es un trabajo con Gendarmería. También tenemos proyectos en discusión y un trabajo administrativo para reforzar equipamiento, tecnología, capacitación, con el fin de detectar y controlar la actividad del crimen organizado dentro de los penales.

En quinto lugar, la agenda legislativa, en general, para mejorar la detección, investigación y persecución del crimen organizado. Es una agenda supervasta, tiene una gran cantidad de proyectos, muchos de los cuales se han originado en todo el trabajo que se llevó a cabo con las fuerzas políticas durante diciembre en búsqueda de un acuerdo.

En sexto lugar, fortalecer las capacidades de equipamiento y tecnológicas institucionales. Ahí había un rezago muy importante -y sigue habiéndolo-, pero ya hay un plan muy intenso de cierre de esas brechas, hecho efectivo, en parte, a través del programa presupuestario que se aprobó para 2023.

En séptimo lugar, formación institucional y de capital humano para enfrentar el crimen organizado, es decir, tener especialidades y profesionales capacitados.

En octavo lugar, y esto es muy importante, aunque todavía no lo vemos con tanta incidencia en nuestro debate público, pero es algo en lo que debemos anticiparnos, prevenir la corrupción y cooptación de las instituciones públicas. Uno de los mayores problemas con el crimen organizado es que, dada la capacidad de disposición de recursos económicos y por su sofisticación, tienen gran capacidad de penetrar las instituciones y corromperlas. Es algo que debemos atacar antes de que la situación se desate y se vuelva irreversible.

En noveno lugar, aumentar la eficacia para enfrentar el crimen organizado mediante la reforma policial. Aquí hay elementos que tienen que ver con la agenda en las policías, para ajustarlas a estos desafíos y darles condiciones institucionales, orgánicas, de capacidades y profesionales para estar alineadas con este objetivo.

Y, en décimo lugar, algo muy importante es fomentar la cooperación y coordinación internacional. El crimen organizado tiene la característica de no reconocer fronteras. De hecho, lo vinculamos permanentemente con los temas fronterizos, porque no solo van y vienen las personas, sino también la plata, la droga, las armas, el tráfico de personas. Entonces, se requiere un tipo de agenda de cooperación e intercambio con otros países para ser efectivos.

A los integrantes de la comisión que quieran profundizar en esto les digo que se trata de un documento que está

disponible y un día podemos hacer un análisis más específico en algunos de sus lineamientos, porque, como ven, es muy vasto.

Una segunda línea de acción, que creo que los integrantes de esta comisión conocen bien, es el programa presupuestario contra el crimen organizado, aprobado en el proyecto de ley de Presupuestos para el sector público en 2023. Se trata de un programa que incluye financiamiento para distintas instituciones, como la UAF, Carabineros de Chile, Gendarmería de Chile, PDI, Directemar y Aduanas. Las cifras son las que aparecen en la presentación. El destino de los recursos es de distinta naturaleza, pues en algunos casos es compra de tecnología y, en otros, fortalecimiento de capacidades o elementos de comunicaciones. Como dije, son presupuestos de distinta naturaleza y cuantía. Lo interesante es que esos recursos están levantados a partir del trabajo que se ha hecho en conjunto en los consejos contra el crimen organizado. Entonces, no solo son peticiones de las agencias por separado, sino que son peticiones que han salido del trabajo colaborativo, o sea, aquellos puntos donde los engranajes de la cadena tienen fricción porque faltan cosas. De ahí han salido estas peticiones y, por lo tanto, lo que se invierte en cada institución potencia no solo a esa institución, sino también a las demás en el trabajo conjunto que buscan hacer.

En cuanto a las inversiones para fortalecer el combate

contra el crimen organizado, se observa un plan específico, al que le damos un tratamiento por separado, porque por su tamaño es casi más chico, pero de cifras no tan distintas del programa contra el crimen organizado, que es todo el tema del Plan de Restitución del Parque Vehicular para Carabineros, que para este año tiene previsto 26.000 millones, para 1.054 vehículos. El año pasado se hicieron compras muy importantes, con el objeto de cerrar esta brecha que, realmente, ya no la tenemos, porque con las compras que hemos hecho la hemos ido cerrando, pero partimos con 55 por ciento de los vehículos con la vida útil vencida.

Otra parte de inversiones son las que están específicamente destinadas a la zona norte, denominado Plan Nuestro Norte, que dispone de 12.000 millones de pesos para de Carabineros de Chile, Gendarmería, Policía de Investigaciones de Chile (PDI), Aduanas y Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar). Esos son recursos que se asignaron con el presupuesto 2022, pero que se están ejecutando recién ahora, porque entre transferencias, convenios y las tomas de razón, se demoró. Ahora están todos transferidos y están en fase de licitación en distintos niveles de avance.

(Habla un señor diputado fuera de micrófono)

¿Cómo? Adicionales. Esas platas son de 2022 y los 26.000

millones son platas de 2023.

Fortalecimiento del control de frontera. Hemos trabajado intensamente en esa materia. La comisión sabe de esto, porque pasamos por aquí hace poco con el proyecto de infraestructura crítica. Al respecto, en combinación, entre las Fuerzas Armadas y las otras policías, estamos haciendo funciones de control de identidad, control de identidad preventivo, detención en flagrancia, colaboración en el control de ingresos y egresos de extranjeros, y colaboración en la fiscalización de legalidad de la estadía de extranjeros en el país.

Desde que tenemos infraestructura crítica, esa es la cantidad de controles de identidad, registros y detenidos que hemos realizado hasta el 3 de marzo. En estos días tiene que salir un nuevo balance. Todavía no lo tenemos, por lo que esos números seguramente van a tener un incremento significativo. Sin embargo, el incremento no va a ser tanto como esperamos, porque la presencia militar tiene un rol disuasivo muy importante. Entonces, lo primero que pasa es que, por haber presencia militar, hay menos paso. Quizá, no vamos a ver números tan grandes de gente que es descubierta pasando ilegalmente, porque se inhiben de pasar al ver presencia militar.

En la agenda legislativa hay una multiplicidad de proyectos de ley que, directa o indirectamente, tienen que ver con esta temática. Mencionaré solo algunos, porque realmente son

muchos.

Los dos primeros son proyectos que pronto van a ser votados y son los que les acabo de mencionar:

El proyecto para combatir el crimen organizado y establecer técnicas especiales de investigación. Está en tercer trámite y se tiene que votar apenas lo ponga en tabla la Cámara.

Luego, está el proyecto para mejorar la persecución del narcotráfico y el crimen organizado. Esta tarde se verá el informe de la Comisión Mixta en la Sala de la Cámara, para después volver al Senado.

Además, tenemos el compromiso de indicar el proyecto que agrava las sanciones en caso de sustracción de bienes provenientes de actividades productivas relevantes, símil al robo de madera, que engloba todo este tema, como el robo de cobre en el norte, que hemos visto frecuentemente.

Indicar y poner suma urgencia al proyecto de seguridad privada, que quedó acordado para julio en la agenda del compromiso transversal. Vamos a mantener ese compromiso, a pesar de que, por ahora, no se ha firmado transversalmente, pero en junio presentaremos esa indicación al proyecto.

El proyecto que sanciona los actos preparatorios del sicariato, que está en discusión con suma urgencia.

El aumento de pena por porte de armas en lugares altamente concurridos, que también está con suma urgencia.

Elevar las penas en el delito de secuestro, que está con suma urgencia.

Hay varios proyectos más, como el de la agilización de las expulsiones, que no se ha mencionado. Son muchos y sería muy largo mencionarlos todos.

En cuanto a las medidas de seguridad específicas para la macrozona norte, hemos desarrollado varios dispositivos y mencionaré solo algunos. Uno muy relevante es la constitución del comité asesor interministerial, que va a ser de tipo permanente para la macrozona norte, constituido, si no me equivoco, por 17 subsecretarios y subsecretarias de todas las áreas que tienen algún involucramiento en los temas relevantes del norte, como los de seguridad, pero también otros temas de desarrollo, que están, a veces, relacionados y, otras veces, no tan directamente relacionado, pero son temas importantes para esa zona del país. Esto estará constituido de manera formal por un decreto presidencial y sus funciones son asesorar al Presidente de la República respecto de las temáticas relevantes en la zona; identificar, junto con las autoridades regionales, los delegados, los alcaldes y los gobernadores, iniciativas, programas y proyectos que son relevantes para la zona; proponer asignaciones presupuestarias para las medidas que se propongan; proponer reasignaciones presupuestarias cuando sea necesario; proponer al Presidente de la República cambios normativos, cuando sea necesario, y formas de coordinación entre sectores públicos y privados, para alcanzar agendas de interés.

El comité se iba a constituir a fines de enero, pero no sucedió porque, debido a que tuvimos una agenda muy urgente para enfrentar la ola de homicidios que hubo en esas primeras semanas del año, se concentró el trabajo en el verano para organizar acciones y respuestas a esa situación. Por eso, se postergó y el comité se va a constituir el 24 de marzo, en la ciudad de Iquique.

(Habla un señor diputado fuera de micrófono)

El subsecretario del Interior. El subsecretario del Interior es a los otros subsecretarios como lo que es el ministro del Interior y Seguridad Pública al gabinete. Es como un *primus inter pares*, y, en este caso, como es su temática, lidera él.

(Habla una señora diputada fuera de micrófono)

No, es el subsecretario nacional. Son los subsecretarios nacionales de los ministerios.

(Habla un señor diputado fuera de micrófono)

No, no son los seremis, sino que serán los subsecretarios los que tendrán esta instancia de trabajo, que va a funcionar cada tres meses en la zona. El comité va a acordar una

agenda, va a trabajar en esa agenda y cada tres meses irán a dar cuenta de los avances y a recoger nuevas inquietudes o temáticas que surjan.

La señora **AHUMADA** (doña Yovana).- Agradeceré dejarlo claro, porque para nosotros, en la región, es importante. Entonces, sabiendo que van y vienen desde el nivel central, necesitamos que se vea la realidad que tratamos de levantar. Necesitamos eso, que no vayan una vez y después no vuelvan. O sea, creo que es importante que eso se mantenga.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- La dinámica es que el comité tenga un funcionamiento periódico en la región y que cada vez que se constituya, se adopten acuerdos, se establezcan coordinaciones y, cada cierto tiempo, se reúnan para ver cómo evolucionado. Pero hay que recordar que esto es para dar un espaldarazo especial, desde el nivel central, a las urgencias de la zona norte, porque en la zona norte siguen habiendo secretarios ministeriales, que tienen sus trabajos habituales. No es que tengan que esperar que aparezca el subsecretario para hacer algo, sino que esto significa que los y las subsecretarias, al constituirse en la zona, profundizan la agilidad y la presencia del gobierno en el tratamiento de los temas de la región, pero los equipos regionales tienen que seguir funcionando e intensificar su trabajo. Esto es, más bien, para apretar la máquina, no para

sustituirla, por decirlo así.

Hay, también, en esta línea una serie de medidas que se han ido tomando en materia de inversión y de fortalecimiento de las instituciones que están a cargo de la seguridad. Respecto de las policías, por ejemplo, en Arica y Parinacota tenemos varias acciones que se están desarrollando. En General Lagos tenemos la reposición del Retén Tacora, que lleva un avance de 20 por ciento; el tercer trimestre de 2023 debiera estar listo. En Arica, el proyecto de construcción del edificio de Especialidades de Carabineros está en ejecución de obra civil, con un avance de 31 por ciento, por lo que, debiera estar listo el segundo semestre de 2023. En Putre, el proyecto de reposición del Retén Chilcaya está en etapa de ejecución la consultoría de diseño, con 20 por ciento de avance y se estima que esta debiera estar lista el primer trimestre de 2024. O sea, va bastante más atrasado que los otros dos.

En Antofagasta tenemos la reposición de la 2ª Comisaría de Antofagasta, que lleva 10 por ciento de avance, por lo que, en enero de 2024 debiera estar listo. El RS de la Subcomisaría de Playa Blanca recién se obtendrá el segundo semestre de 2023; ese proyecto va más atrasado. En Taltal, también, tenemos la reposición del Retén Alemania, que lleva un avance de 73 por ciento, por lo que, debiera estar listo el primer trimestre de 2023. En Ollagüe, tenemos la reposición de la Tenencia Ollagüe. Actualmente se está

haciendo un segundo llamado, porque no tuvo éxito en la primera licitación, pero va por trato directo, así es que debiera andar mejor. En Mejillones tenemos reposición de la Tenencia de Mejillones. Se está licitando la consultoría.

De PDI, en Antofagasta, tenemos la construcción del Hangar Antofagasta. La licitación debiera adjudicarse en mayo de este año; la construcción de la Prefectura Provincial de Antofagasta se piensa adjudicar en junio de este año. En Tocopilla, la reposición del cuartel de la Prefectura de Tocopilla. Se estima retomar las obras el primer semestre de este año, las que, aparentemente, fueron abandonadas por la empresa encargada de los trabajos

Volvemos a Tarapacá. Respecto de Carabineros, en Pica estamos en proceso de reposición del Retén Cancosa.

Por otra parte, en Iquique, se está construyendo la Prefectura Provincial para la Policía de Investigaciones. Se encuentra en proceso de ejecución la cuarta etapa de la consultoría de diseño, en coordinación entre la PDI y el Departamento de Ingeniería, imagino que del Ministerio de Obras Públicas, revisando el proyecto.

Después, reposición de la 1ª Comisaría de Calama, cuyas obras civiles están en atapa de adjudicación durante junio de 2023.

Respecto del comercio ilícito en la zona norte, vemos que en el caso de Arica se ha llevado a cabo una serie de acciones en el centro de la ciudad para evitar la instalación de

comerciantes no autorizados, particularmente en las calles 21 de mayo, Velásquez, 18 de Septiembre y Bolognesi, entre otras.

En Tarapacá hay intervenciones, tanto en Iquique como en Alto Hospicio, mayoritariamente en ferias de la zona, y ahora el plan también busca ampliarse para abarcar calles aledañas a la Zofri.

En Antofagasta, el plan tomó el nombre de "Recuperemos el Centro", incluyendo fiscalizaciones en la ciudad, en calles céntricas como Maipú, Matta y Arturo Prat, y se basa en copamiento policial, sumado al despliegue del "Gobierno en Terreno", y pintura de fachadas, que también se ha hecho en los últimos meses del año pasado.

En Coquimbo, en La Serena, están las campañas "Vuelve a tu Centro" y "Pintatón de Fachadas", articuladas por locatarios, comerciantes y exambulantes, que optaron por regularizar su situación, a quienes también se les están dando facilidades.

En Coquimbo ha habido una intervención bastante amplia, con mucha actividad por parte del alcalde. Se han hecho fiscalizaciones en calle Aldunate y en la Plaza de Armas. También se estableció un *stand*, compuesto por distintos organismos, para orientar a los comerciantes y darles facilidades para regularizar su situación de manera que sus negocios que funcionen de acuerdo con la normativa.

Anuncios del Presidente. Como justo la semana pasada estuvo

en Tarapacá, él llegó con algunos anuncios adicionales.

En el caso de Alto Hospicio, la llegada de 20 nuevos carabineros que van reforzar la dotación de la comuna; 20 nuevos detectives de la PDI para la investigación de casos de homicidios; aumento de la flota vehicular de Carabineros, 13 camionetas, 7 radiopatrullas y 10 motos, que se suman a los 10 radiopatrullas que anunciamos en febrero.

También anunció la construcción de la Comisaría de Alto Hospicio, ya con un sitio establecido, que es un proyecto que ha sido postergado una y mil veces, es decir, una demanda de larga data de la comuna.

En Iquique anunció la construcción de una prefectura provincial para la PDI. Son instalaciones nuevas. En la actualidad están en un edificio, una instalación muy inadecuada.

Y en el caso del Ministerio Público, que ha estado muy activo, hemos llegado a compromisos bien importantes con ellos para reforzar su presencia en la investigación de delitos más graves.

Se anunció un nuevo edificio para la fiscalía en Alto Hospicio, de manera de aumentar su presencia, que era muy insuficiente.

También se anunció la designación del fiscal regional de Tarapacá como fiscal preferente para los delitos vinculados al crimen organizado, y el envío de dos fiscales de la Fiscalía Oriente, que van a estar en comisión de servicio en

la región, con el fin de reforzar la dotación de la fiscalía en esa zona, para atender a estas dinámicas de mayor preocupación.

Esa es la combinación de anuncios generales, legislativos y locales de las cosas que está haciendo el gobierno para atender la temática de la zona norte.

A eso quisiera agregar algo más general, porque nuestra impresión, como gobierno, después de haber estado en múltiples sesiones de trabajo viendo los temas de la zona norte -no solo por las visitas recurrentes que se han hecho, sino también porque hemos tenido mucho trabajo con las autoridades de la región por otras vías, en Santiago, por vía telemática, y no solo con las autoridades ejecutivas, sino también de las policías, de la fiscalía-, es que el perfil del delito, dada la forma cómo ha evolucionado en los últimos años, ha pillado a la zona norte en un desmedro institucional muy significativo, que es transversal.

Con ello me refiero a las dotaciones policiales, a cosas tan básicas como las que hemos mencionado, como que los policías en el norte, donde hay más homicidios *per capita*, son quienes tienen menos asignación de riesgo de todo el país, y donde las dotaciones de la fiscalía son totalmente inadecuadas para el volumen y la complejidad de los delitos que se están viendo.

Entonces, para estar adecuadamente preparados, hay que elevar el piso institucional en que estamos parados de manera

consistente por varios años; entretanto, habrá que hacer muchas intervenciones especiales, como las que se han estado haciendo, con refuerzos específicos, con funcionarios enviados desde Santiago.

Ahora, por ejemplo, durante el verano -cuando, como les dije, postergamos la constitución del Consejo de Subsecretarios-, logramos que la PDI enviara un equipo especializado de investigación de homicidios. Gracias a ello, en un par de semanas se esclarecieron cuatro homicidios, en circunstancias que antes pasaban años sin que se esclarecieran, porque ahí hay requerimiento de los policías más calificados del país. Eso implica un esfuerzo, que se tendrá que sostener en el tiempo, pero en el intertanto habrá que adoptar estas medidas de emergencia, estos planes de acción, que suplan esas capacidades permanentes y nos permitan ir atacando estas problemáticas tan agudas que afectan a la población de la zona norte.

Muchas gracias.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Muchas gracias, ministra.

Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señora **AHUMADA** (doña Yovana).- Ministra, agradezco la oportunidad que tenemos de conversar con usted. Para nosotros y para la gente de la macrozona norte que representamos, es muy importante.

Conversamos con las policías, principalmente con

Carabineros. Nuestra realidad es que nuestra región es cara. Entonces, también hace sentido que muchos carabineros no quieran irse a nuestra región. Hay una baja dotación. Se había hablado de contratar a carabineros en retiro para aumentar rápidamente o recuperar un poco la falta de capital humano que requerimos para abordar la situación que se está viviendo en la macrozona norte. Hablo principalmente por mi región, la de Antofagasta.

Entonces, quiero saber si hay algún enfoque, si se va a tratar de resolver esa problemática, porque sin carabineros en la región hay muchas cosas que no se pueden hacer, porque para atacar el crimen -aunque tenemos a la PDI- hay un déficit y no se puede abarcar la realidad que hoy se está viviendo en la región.

Entonces, teniendo presente esa visualización, ¿qué se tiene preparado para abordar la falta de capital humano que se requiere para enfrentar esta situación?

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra, ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, la pregunta de la diputada es muy importante y la respuesta tiene que ser muy clara.

Tenemos una necesidad de mejorar nuestra disposición de dotaciones a nivel nacional. No es solo un problema de la zona norte. Esta necesidad que se percibe allá tiene

distintas caras, distintos puntos de vista, pero se reitera en otros puntos del país -ni qué decir en la Región Metropolitana y en la zona sur-, y la verdad es que tenemos un problema que hemos estado examinando, que tiene múltiples causas.

Una de ellas se refiere a un déficit que se nos acumuló durante la pandemia, porque durante ese período ocurrieron dos cosas simultáneamente: Elevamos, vale decir, duplicamos el tiempo de formación de los carabineros. Entonces, nuestra capacidad de producir carabineros bajó a la mitad.

A eso sumemos que por la pandemia bajamos a la mitad los aforos de la Escuela de Carabineros. Entonces, estábamos a la mitad de la capacidad para formar carabineros.

Por lo tanto, bajamos cuatro veces nuestra formación de carabineros.

En consecuencia, por esos años que se acumularon, tuvimos poca reposición de los carabineros que van pasando a retiro. Eso nos ha generado un bache importante.

En segundo lugar, cuando uno mira los números de Carabineros de Chile, vemos que no estamos en los niveles en que debiéramos estar, según el estándar de la OCDE, pero no estamos tan mal.

Sin embargo, la percepción, la sensación que tenemos es de que faltan muchos carabineros, y eso en gran parte se debe, no tanto a que tengamos pocos carabineros, sino que tenemos funcionarios muchos haciendo cosas que no son policiales, y

que debiéramos reemplazar con otro tipo de funcionarios, que son más fáciles y rápidos de formar. Por ejemplo, notificaciones, acompañamiento a personas para constatar lesiones. Ahí pasan horas, de horas, de horas de funcionarios que están haciendo ese tipo de trámites. Entonces, eso es algo que hay que corregir.

A eso sumamos los problemas de incentivos que puede haber en la zona norte. Ese es un problema en sí mismo, porque un funcionario que está en una zona que puede ser cara o donde hay mayor peligro, la verdad es que es bien desmotivante que se le diga: "Usted es el que menos gana, porque tiene menos asignación de riesgo". Pero, desde el punto de vista de las dotaciones, diputada, eso no influye, porque los carabineros están donde los destinan; o sea, no es que a un carabinero lo destinan y ellos dicen: "No, sabe que yo no me quiero ir, porque se gana mejor en este lugar". No; si los destinan, se van; se tienen que ir. Sin embargo, sí es un problema.

Por eso, dentro de las cosas que tenemos en esta agenda, tenemos incluido el cerrar esta brecha que hay de la asignación de riesgo, porque hoy en la zona norte solo es de 10 por ciento, en circunstancias que en otras zonas es de 30 por ciento. Y la zona norte es el lugar de Chile donde hay más homicidios per cápita. Entonces, no hay ninguna razón que explique por qué ahí la asignación de riesgo es más baja; debiera ser al revés.

Eso lo vamos a resolver, pero eso lo tenemos planificado

hacer con el presupuesto 2024; esos recursos no están autorizados en el presupuesto de este año. También tenemos previsto hacer incremento de dotación. Eso está descrito en el programa, en este compromiso transversal de seguridad que se presentó a fines del mes de enero. Ahí hay toda una serie de anuncios en materia de dotaciones, y varias de ellas son cosas que pensamos hacer con los recursos existentes en los próximos años; otras están subordinadas o dependen de recursos adicionales que tenemos previsto recibir con motivo de la reforma tributaria, y que ahora que hubo rechazo en general vamos a tener que pensar cómo se reemplazan esos ingresos, porque son gastos que se realizan para siempre. Cuando se generan nuevas dotaciones, los recursos al efecto se van a necesitar todos los años, de aquí para adelante, y si uno lo hace, tiene que poder financiarlo en el tiempo, no solo ese año, porque este año nos fue bien, sino que de ahí en adelante tiene que poder financiarlo.

Entonces, vamos a tener que buscar nuevas estrategias para ver cómo resolvemos y cómo le damos viabilidad a esas medidas.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señor Presidente, de acuerdo con la distribución de los ingresos, no vi a la Región de Atacama, excepto en el caso de Calama, pero sería interesante destinar recursos a la región, porque si bien se están

controlando los pasos fronterizos en el norte, lo más probable es que ello se vaya corriendo en la región, y nosotros también tenemos problemas con muchos inmigrantes en nuestra región.

También me llama la atención -y me imagino que está dentro de los recursos que están entregados a la PDI y a Carabineros, y es la sensación que uno tiene- es que, además, de la dotación de carabineros, es importante agregar tecnología. La sensación que uno tiene como ciudadano de a pie es que los delincuentes, la gente que delinque, sabe dónde está el carabinero, en qué momento se va a mover, para dónde va, dónde está el dueño de la casa o quién salió. La tecnología que ellos manejan es mucho más actualizada y potente que la que tienen las policías. Creo que ahí también podríamos paliar un poco el tema de la cantidad de personas, del capital humano, que hoy sabemos que es muy escaso. Además, en la ciudadanía existe la sensación de que, al instalar el retén, al instalar la comisaría o la subcomisaría, se va a acabar la delincuencia, y muchas veces eso no ocurre, lo que es un tema menor.

También, en términos de frontera, nosotros en la Región de Atacama tuvimos cerrado por mucho tiempo el paso fronterizo. Yo hablé con los encargados, hablé también con el subsecretario Monsalve, a propósito de que se estaban haciendo arreglos en el paso fronterizo y que, por ende, no había funcionarios de Carabineros ni de la PDI, y no sabemos

si ingresó o no gente por allí. Esto se abrió, pero, por lo que entendí, las inversiones que se hicieron tuvieron problemas y volvieron a cerrar el paso San Francisco.

En tal virtud, me gustaría contar con información al respecto, conocer si es viable y factible la apertura de ese paso, porque es importante la presencia de la PDI o de Carabineros, claro que con las condiciones que corresponden. Este es un tema no menor para la Región de Atacama; es una entrada importante que tenemos hacia la región.

Respecto de contratación de carabineros en retiro, creo que la institución tiene que hacer un análisis a las funciones de carácter administrativo que realiza. Ejemplo de esto es la cantidad de papeles que llenan los carabineros cuando terminan los turnos, lo que tampoco es un tema menor, porque esto les quita mucho tiempo.

He dicho.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra la ministra Carolina Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, tomamos nota sobre las inquietudes planteadas por la diputada.

En cuanto a la contratación de carabineros en retiro, es parte del programa. Está previsto contratar 900 carabineros en retiro, pero necesitamos solucionar el tema de los recursos, precisamente, para llevarlo adelante.

Respecto del paso fronterizo, voy a averiguar al respecto

para entregarle a la diputada la información que requiere.

Si quiero decir sobre los pasos fronterizos -no lo pusimos en la presentación, porque que hay muchos temas y la habrían hecho muy extensa- con el Ministerio de Obras Públicas tenemos un plan bien amplio de restitución de varios pasos fronterizos, porque las instalaciones construidas que tenemos son muy precarias e inadecuadas, desde todo punto de vista: de prestancia como país, de dignidad para las personas que trabajan ahí, de comodidad para las personas que atraviesan. En fin, hay una serie de desafíos bien grandes que los estamos abordando en un proyecto bien amplio del Ministerio de Obras Públicas, con mira a restituir y elevar los estándares de varios pasos fronterizos.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señor Presidente, en la presentación de la ministra en relación con los recursos que se van a asignar para la macrozona norte, vi para Tarapacá, para Antofagasta, para Coquimbo, pero no para la Región de Atacama; solo vi algo para Calama.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Matías Ramírez.

El señor **RAMÍREZ** (don Matías).- Señor Presidente, estoy de acuerdo con el análisis respecto de las brechas institucionales.

Al respecto, quiero tocar un par de puntos. Primero, en lo

operacional, en el caso de Alto Hospicio, los cuarteles de la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile tienen problemas por causa de los socavones; es decir, se están cayendo.

Efectivamente, se está considerando la construcción de una segunda comisaría, lo cual valoro, porque ha sido una demanda del alcalde de Alto Hospicio durante bastante tiempo, pero la crisis es más grande, porque la 1ª Comisaría se está hundiendo.

Entonces, quiero saber si existe algún plan respecto de esa situación puntual que, más que un tema de brecha, es una realidad que en la comuna de Alto Hospicio están viviendo los cuarteles de la Policía de Investigaciones y de Carabineros de Chile.

Segundo, no vi que se determinaran directrices para la Directemar. Se habla de financiamiento, pero no sé si existe algún detalle respecto de qué se va a financiar; no sé si en el caso de Iquique está considerado el borde costero, sobre todo las caletas, que están bastante desprovistas, y donde sabemos que existen varios focos vinculados al tráfico de estupefacientes.

Tercero, en relación con las brechas, también hay un punto que mencionar. Hablar de seguridad pública es hablar de proyectos para la recuperación de espacios públicos. No sé si se ha contemplado aquello, en particular para la Región de Tarapacá.

Cuarto, respecto de educación. Al día de hoy existe un déficit importante de matrículas en Tarapacá. Fíjense que en los homicidios que el personal especializado de la PDI ha logrado resolver, en el caso de Gabriel Cerda, uno de los imputados tiene 16 años; los mismos en el caso de Sebastián Zúñiga. Lo que quiero decir es que hay muchos homicidios en los que están vinculados menores de edad. Es cierto, esto puede ser un factor, pero también hay un elemento que se relaciona: baja matrícula y alta deserción. Por ende, mucho tiempo de ocio, de lo que se aprovecha el narcotráfico, que llega con mayor rapidez que los planes de gobierno.

Por último, en cuanto a las reformas de las policías, ¿qué se tiene contemplado en términos generales? Una cosa es la reforma de las plantas -la PDI ha señalado en reiteradas ocasiones que no ha tenido una modificación a su planta desde el año 98, en circunstancias que la población ha aumentado considerablemente-, pero otra es la formación y el control civil en las instituciones policiales. Quiero saber si en la reforma a las policías se contempla el control civil.

Gracias, señor Presidente.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra, ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, varias de las preguntas del diputado son bastante específicas y, por ello, pediré antecedentes.

No obstante, sobre la última consulta, no sé si la comisión tomó conocimiento a través de los medios de comunicación que hace un par de semanas, al inicio de marzo, entró en funcionamiento, en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, un equipo con dedicación exclusiva a la reforma de las policías, el cual dirige José Roa.

El control civil es una de las mayores recomendaciones que han planteado todas las comisiones de reforma de las policías constituidas en los gobiernos de la Presidenta Bachelet, del Presidente Piñera y del actual mandatario, cuyo foco será sacar adelante la agenda de reformas previstas, las cuales son de distinto tipo. Por ejemplo, están incluidas temáticas que tienen que ver con la carrera de los policías, para permitir mayor intercambio entre los escalafones, a fin de que los suboficiales puedan asumir el rol de oficial, en función de ciertos méritos y requisitos; hay aspectos referidos a la formación; otros relacionados con las estrategias operativas; elementos referidos a los protocolos, y hay mucha temática vinculada al control civil.

Y en el marco del control civil, uno de los temas fundamentales, el cual también es parte del trabajo que debe hacer este Congreso, es el proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública.

Según nuestra experiencia, además de la opinión teórica, tener un control adecuado de las policías implica formar en el mundo civil capacidades permanentes, institucionales e

independientes, que no dependan del gobierno de turno.

En la actualidad, los equipos que están a cargo de la relación con la policía tienen altísima rotación: entran y salen, de gobierno en gobierno, con personal que tiene -al menos en mi experiencia- capacidades de sobra, pero no permanencia, lo cual dificulta mucho que cumplan plenamente el rol que les corresponde.

Entonces, la combinación entre la agenda de reforma de las policías, con un equipo de dedicación exclusiva, y el avance del proyecto de ley va a tener, como resultado, un salto bien relevante en esta materia.

Respecto de los socavones y del déficit de matrículas, le pido a nuestro equipo de apoyo que haga llegar al diputado algunas minutas más detalladas al respecto.

No obstante, a modo de ejemplo, en la reunión que sostuvimos el otro día con los nuevos integrantes del gabinete, ministros y subsecretarios, me tocó hacer una presentación, ministerio por ministerio, de los principales hitos de gestión del 2022 y de los que vienen en 2023, y cuando correspondió referirse al Ministerio de Educación el Presidente interrumpió y dijo: "A todas estas cosas que se han dicho quiero sumar una; quiero, de aquí a pocas semanas, un plan concreto para suplir las vacantes que faltan en Tarapacá, donde tenemos niños sin matrícula, porque no hay capacidad escolar."

En general, ese problema de matrículas, en la mayoría de

las regiones no existe, pues hay más plazas escolares que niños, pero donde ha habido mucha migración, como llegaron rápidamente muchos niños, se provocaron brechas, y uno de esos casos es Tarapacá, aunque el mismo fenómeno lo estamos teniendo en varias comunas de la Región Metropolitana. Quizá, en la región hay matrículas, pero en la comuna misma no.

Hay que resolver aquello, pero en Tarapacá es más urgente todavía, porque en la Región Metropolitana uno se puede cambiar dos comunas más allá; en cambio, en Iquique o Alto Hospicio no existe esa posibilidad.

Por ello, el Presidente mandató directamente al ministerio, a fin de que en las próximas semanas presente una alternativa para resolver lo descrito de manera inmediata.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Renzo Trisotti.

El señor **TRISOTTI**.- Señor Presidente, primero, dos consideraciones que siempre tengo muy presentes.

Ministra, por su intermedio, señor Presidente, sabemos que la crisis que estamos evidenciando en el norte es de gran envergadura, pero también sabemos que no hay soluciones mágicas. Lo tengo clarísimo y lo veo con mucha preocupación.

En segundo lugar, y haciendo la salvedad de que usted lleva poco tiempo en el cargo, me preocupa ver cierto grado de lentitud en las soluciones, entendiéndolo de que no existen soluciones mágicas.

Creo que están muy claras las brechas y siempre las sitúo en el recurso humano. Estoy pensando en Carabineros, en la PDI, en la Directemar y el Servicio Nacional de Aduanas, producto de esta avalancha que se nos vino encima en el norte.

Evidentemente, necesitamos fortalecer el recurso humano, los equipamientos y las tecnologías. Hasta hoy desconocemos quiénes son las personas que están entrando a nuestro territorio y venimos hablando hace un año, más o menos, del sistema biométrico, pero todavía no se logra concretar.

En tercer lugar, está el problema de la infraestructura, que se suma a lo que planteó el diputado Matías Ramírez, porque la capacidad instalada que tenemos está fallando. No solo se está hundiendo el cuartel de la PDI en Alto Hospicio, sino, también, de acuerdo con lo que me plantearon, en el marco de la visita del Presidente hace unos días, se está hundiendo la comisaría de Carabineros. En ese sentido, coincido con lo que plantea el diputado Matías Ramírez.

Entonces, uno ve distintas vías, como el plan de fortalecimiento de las capacidades, el Plan de Restitución del Parque Vehicular de Carabineros y el Plan Nuestro Norte. Respecto del Plan Nuestro Norte, escuché por primera vez de él en abril del año pasado, y si uno hace un análisis, solo ahora se están realizando todas las transferencias y muchas de estas brechas están vinculadas a los dos puntos anteriores, respecto de los cuales, para ser muy franco,

hemos visto muy pocos resultados, y se lo digo con un ánimo constructivo. Es más, tal como siempre lo hemos hecho, no solo de manera individual, sino también con el apoyo de mi bancada y, especialmente, del diputado Juan Fuenzalida, buscamos incluso herramientas para acelerar ciertos procesos administrativos entregando ciertas ideas que, la verdad, no fueron consideradas.

Entonces, el primer punto es que siento que se debe actuar con un mayor sentido de urgencia. Es fundamental tratar de acelerar ciertos procesos administrativos, en el marco de la legalidad, porque del Plan Nuestro Norte poco hemos evidenciado. Como bien dijo usted, ministra, se destinaron doce mil millones de pesos para las tres primeras regiones, en particular para Carabineros, la PDI, Directemar, Aduanas y el Ministerio Público. Pero si uno hace un análisis detallado en cada uno de esos ministerios, vemos que poco se ha avanzado.

Por otro lado, como dije en la prensa y lo repito en este espacio, creo que hay que ser muy cuidadoso con las visitas del Presidente, porque se produce una diferencia entre las cifras entregadas por el Primer Mandatario y las de su presentación, ministra, específicamente en el número de funcionarios de Carabineros. El Presidente anunció 30 y en la presentación se consignan 20 -puede haber un error-, pero las autoridades policiales nos dicen: "No, estas personas ya llegaron."; sin embargo, son anunciadas por el Presidente el

día miércoles. Creo que aquello también requiere una aclaración.

El Presidente anunció un fiscal regional especializado, es decir, un fiscal preferente en materia de homicidios, pero aquello es una decisión que se aplica desde mediados de enero; que van a llegar dos fiscales extra, en comisión de servicio, desde Santiago, pero ocurre que, de acuerdo con la información que manejamos, llevan trabajando más de un mes.

Asimismo, entiendo que el Plan de Restitución del Parque Vehicular de Carabineros es una política de Estado que viene del gobierno anterior y que, además, se financia con fondos regionales.

Entonces, escuchar una serie de anuncios, algunos repetidos y otros que están en operación, genera un efecto que no es el deseado de una visita presidencial, lo cual es muy importante tener en consideración.

Por otro lado, el plan de protección de las infraestructuras críticas fronterizas sí ha generado efectos positivos.

Al respecto, y de acuerdo con las cifras que usted nos entregó, ha habido más de 4.000 controles de identidad. Mi pregunta directa es si el trabajo se está haciendo en conjunto con el Servicio Nacional de Migraciones, para comenzar a analizar ciertos procesos de expulsión. Lo pregunto, porque si hoy tenemos 4.000 controles de identidad, el próximo mes tenemos otros 4.000 y así sucesivamente, y no

pasa absolutamente nada, creo que ahí vamos a tener una ineficacia de este mayor control.

Asimismo, creo los cambios en la Cancillería abren una enorme oportunidad, pero tengo una grave preocupación. Desde Perú nos han informado que la ciudad Tacna está colapsada.

La misma situación compleja que evidenciamos en espacios públicos, hace un año, en Iquique y en Antofagasta, hoy la estamos evidenciando en Tacna. No hay una plaza que no esté llena de migrantes.

Por lo tanto, también prendo la luz de alerta con la Cancillería, de poder mantener firme los acuerdos de reconducción, porque la situación está cambiando en Perú y sería dramático que, a raíz de la crisis que se está generando en Tacna por la presión que está generando la propia ciudadanía, la misma que tuvimos en la Región de Tarapacá hace un tiempo, no pudiéramos reconducir a Perú. Creo que es un tema del que hay que ocuparse de inmediato.

Me quedó claro lo del comité asesor interministerial, que estuvo citado para el 31 de enero, y que bueno que ya tenga la fecha para el 24 de marzo en nuestra Región de Tarapacá.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra la señora Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, respecto de los anuncios del Presidente, voy a mirar detalladamente lo que dice el diputado. En todo caso, personalmente, iba a estar

en Alto Hospicio, hace un par de semanas, cuando fui a Colchane. Decidimos no ir en esa oportunidad, dado que teníamos programada la visita del Presidente, y los anuncios que yo iba a hacer los haría él. Ninguna autoridad del gobierno central había hecho esos anuncios. Ahora, no es nada de raro que el Presidente haga anuncios de cosas que están en desarrollo hace apenas un par de semanas. Pero autoridades nacionales, que hayan ido a la región a decir: "vamos a hacer esto", ninguna. Personalmente, iba a hacerlo y, al final, no lo hice y quedaron pendientes para cuando el Presidente visitará la región. Ahora, no es raro que el Presidente haga anuncios cuando se toman medidas rápidas ante una urgencia. No es raro que el anuncio llegue un poco después de la medida. No todas las cosas que menciona el diputado entran en esa situación; así que me gustaría examinarlas una por una.

El segundo planteamiento se refería a la infraestructura crítica. Ciertamente, estamos muy pendientes de lo que pase con Perú. Quizás el tema mayor no sea solo que se mantengan los compromisos en materia de reconducción, sino que avancemos, porque se trata de una necesidad, independientemente de cómo se comporte Perú con la reconducción, de tener una mirada más regional de la temática migratoria. No puede ser que la migración queda en el país que tiene menos posibilidades de apretar las fronteras. Tiene que haber una forma más planificada de organizar estos

flujos; que no dependa de la presión fronteriza, sino de mirar el problema en su conjunto, ver cómo lo enfrentamos, tener más intercambio de información, hacer un trabajo más integrado, porque si no nos vamos pasando la pelota unos a otros y, tarde o temprano, nos rebota como problemática. Eso es algo que durante todo este tiempo ha sido bastante insuficiente porque el ritmo, la velocidad y la gravedad que ha alcanzado el tema de la migración en los últimos años estaban fuera de todas las agendas regionales tradicionales. Hoy tenemos funcionando al Grupo de Quito, concentrado en ver estos temas. Y nosotros, desde la política chilena, somos de los más entusiastas en que esa instancia se fortalezca. Hemos allegado un buen trabajo, un poco en la línea de lo que ha sido la experiencia de otros continentes, como Europa, cuando han tenido mucha presión migratoria, que se han organizado como región y no solo cada país por su lado, para enfrentar este tema.

En paralelo, la Cancillería lleva un buen tiempo, desde el mes de agosto, en una agenda de conversaciones con Bolivia, que en el último tiempo se ha intensificado bastante, porque le hemos metido a la agenda otros temas -no solo las reconducciones-, que son de interés para Bolivia, especialmente ahora que tenemos más control fronterizo. Hay una serie de flujos en la frontera, que no están ligados a la temática de la migración irregular, sino a flujos tradicionales: muchos pueblos indígenas que viven a los dos

lados de la frontera o gente que tiene actividad laboral en ambos lados. Y esto nunca no había sido regulado porque estaba incorporado en el funcionamiento habitual. Pero hoy día se mezcla con otros temas y es necesario darle un tratamiento propio.

El que la agenda se amplíe a estos temas ha generado mejores condiciones para avanzar en este acuerdo de la reconducción. Esperamos potenciar todo eso y que dé frutos.

Sobre los controles de identidad, son controles de identidad. El 90 por ciento de esos controles pueden quedar en nada. Una persona que va pasando con sus papeles bien y no hay problema. Es simplemente un control.

-Deme sus papeles. ¡Ah! bien. Pase no más.

En otros casos, esos controles de identidad muestran alguna irregularidad y, en otros, esa irregularidad da lugar propiamente a una detención o a la identificación de un delito, casos en que probablemente vamos a llegar a una expulsión administrativa o judicial, si el caso se judicializa. Tiene razón el diputado. Esto va poner una presión en el tema de expulsiones. En Chile, hay veinte mil expulsiones decretadas que no se han ejecutado. ¡Veinte mil decretadas y no ejecutadas!

El señor **TRISOTTI**.- Perdón, ministra, por su intermedio, señor Presidente, una interrupción. A su juicio, ¿cuál es la causa de la no aplicación?

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra

la señora Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, lo primero es que para ejecutar una expulsión de manera completa es menester un trámite, que estamos corrigiendo, porque es muy engorroso y hace muy factible para la persona expulsada hacerse inubicable.

El segundo problema es que la coordinación operativa es bastante compleja e insuficientemente desarrollada. El subsecretario Monsalve está en una mesa con todas las agencias que tienen que ver con esto, para que la maquineta esté bien aceiteada y funcione rápidamente.

El tercer problema es que tenemos expulsiones que no podemos lograr, porque el país de origen no nos da plan de vuelo y no nos permite enviar un avión con personas. Nos pasa, por ejemplo, con Venezuela. Uno no expulsa a cualquier lugar, sino al país de origen, y si el país de origen no da las facilidades, es muy difícil ejecutarlo.

Todas esas cosas combinadas son un problema. Por eso, primero, estamos cambiando la legislación, para hacer más ágil el proceso administrativo. Segundo, estamos trabajando en una mesa con todas las agencias que intervienen, para que el mecanismo de cada parte esté mucho más aceiteado, de manera que sea más ejecutivo y liviano el proceso para llevar adelante la orden. Tercero, no tenemos cómo saltarlo desde Chile. Tenemos que trabajarlo exclusivamente con esfuerzos

diplomáticos y buscar algún tipo de compromiso, especialmente difícil con el caso de Venezuela, que es de donde proviene la mayoría de los expulsados.

Respecto de una pregunta anterior, voy a agregar algunos datos bastante interesantes sobre Directemar. Se hablaba de tecnología para Directemar; bueno, la plata es para pura tecnología: vehículos 4x4 para actividades policiales de Directemar; visores nocturnos; equipos portátiles de detección con rayos x; furgón de carga; sistema de vigilancia con transición; cámaras termal; dron ligero con cámara termal; cámaras para el registro de evidencias; cámaras fotográficas y cámaras de registros corporales. Esos son los equipamientos para Directemar.

En Tarapacá, son 30 carabineros, 20 PDI y 25 vehículos en Alto Hospicio. Ese es el dato oficial. En la presentación salía distinto porque seguramente quien lo tipeó se equivocó.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- ¿Habría acuerdo para prorrogar diez minutos la sesión?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA**.- Señor Presidente, sumándome a lo que planteó el diputado Trisotti, acá falta sentido de urgencia.

En la presentación no veo temas que son muy relevantes, como el de la inteligencia que debemos tener para enfrentar el crimen organizado. Cada organismo ocupa sus redes y sus formas de actuar, pero no vemos un tema en conjunto.

El subdirector nos señaló acá, en la comisión, cómo su sistema de inteligencia fue desbaratado en una región de Chile porque un fiscal hizo declarar a quienes formaban parte de esa red. No veo nada de eso en la exposición de la ministra.

El tema de Venezuela es crucial. Si queremos combatir al crimen organizado, tenemos también que presionar al gobierno venezolano. No sabemos quiénes son ni conocemos sus antecedentes; no hay colaboración. Entiendo que el gobierno boliviano diga que si ya pasaron la frontera, no me los devuelvan. Eso es obvio. Pero la Cancillería tiene que tomar el toro por las astas y ver qué está pasando con el gobierno venezolano y si está prestando colaboración.

A solicitud de muchos parlamentarios, se le pidió a la exministra de Relaciones Exteriores que informara sobre qué acciones se estaban tomando respecto del embajador, en relación, por ejemplo, con el maltrato de los ciudadanos venezolanos ocurrido en las afueras de la embajada. O sea, hubo un silencio absoluto, como si aquí no ocurriera nada. Eso no puede ser.

Considero que el gobierno debe tomar cartas en el asunto, y espero que el nuevo ministro las tome, porque no puede ser que no sepamos quiénes entran.

Ayer, las noticias daban cuenta de un ciudadano venezolano, que ingresó legalmente al país, que atropelló a un carabinero, quien en estos momentos está prácticamente con

muerte cerebral. Esa persona entró regularmente a Chile, pero tenemos otra gran cantidad de personas que ingresan de manera irregular.

No quiero estigmatizarlos, porque creo que el 98 por ciento de ellos viene con la expectativa de encontrar una oportunidad. Pero, ¿qué pasa con el 2 por ciento restante? ¿Quiénes son?

En la cárcel de Huachalalume hay 12 integrantes del Tren de Aragua, los cuales fueron detenidos en Tarapacá. Eso genera un problema en la región, porque empiezan a llegar los amigos y colaboradores a tomarse ciertas poblaciones. Sin embargo, en la presentación no veo ninguna actuación dirigida a enfrentar a eso.

Por otra parte, quiero preguntarle a la ministra, por su intermedio, señor Presidente, por los planes de actualización. Hablamos de Tarapacá, de Arica y de Antofagasta, pero en la Región de Coquimbo, que supongo que la considera parte de la macrozona norte, particularmente en las provincias de Limarí y de Choapa, tenemos organizaciones de narcotráfico que se están tomando estas provincias. En Quilimarí, que forma parte la comuna de Los Vilos, ya no se puede transitar. ¡Para qué hablar de Los Vilos! Los propios funcionarios de la PDI dijeron acá que ninguno de ellos quiere vivir en esta comuna, porque sus hijos tendrían que estudiar en el mismo colegio que lo hacen los hijos de los narcos y que, por lo tanto, corren riesgos. Entonces, no veo

actualizaciones. ¿Dónde está la urgencia?

Por último, estoy muy preocupado por la presencia del PCC (Primer Comando de la Capital) en Chile, porque creo que se le está bajando el perfil. A varios parlamentarios de la comisión nos ha llegado por distintas vías la información de que existe presencia de este comando y que estaría ligado al Tren de Aragua. Entonces, me gustaría saber qué acciones especiales se están tomando al respecto, dado que me parece de la mayor gravedad lo que se nos informa desde Gendarmería, desde la PDI y desde Carabineros sobre este tema en particular.

Gracias, señor Presidente.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Ministra, por su intermedio, señor Presidente, muchas de las preguntas que le iba a plantear ya fueron resueltas en su intervención o planteadas por algunos diputados, no obstante hay un punto que mencionó el diputado Fuenzalida y que quedó en el tintero. Se trata de la cooperación internacional no solo respecto de las expulsiones o las reconducciones, sino también, en general, respecto del trato que les estamos dando a las fronteras.

Cabe recordar que cuando el tema se trataba en los debates de la campaña presidencial en 2021, había dos grandes respuestas: una era la del candidato que no ganó en segunda vuelta y la del Presidente Gabriel Boric, quien ponía énfasis

en la cooperación internacional. Esa era la respuesta que él tenía frente a los cuestionamientos en materia migratoria, pero eso hasta el momento no lo hemos visto. Entonces, me queda la duda sobre aquello. No lo digo como una crítica destemplada, sino desde la perspectiva de lo paradójico que resulta que, habiendo en los países limítrofes gobiernos más afines -ideológicamente hablando- al Presidente de la República y habiendo organizaciones a las que la política internacional chilena quiere volver a darles realce, como Unasur, no estemos nosotros liderando este tema, en circunstancias que somos el principal afectado por la ola migratoria en Sudamérica.

Por ello, a la pregunta del diputado Fuenzalida sobre lo que hará el nuevo ministro de Relaciones Exteriores, le agregaría lo siguiente: ¿cuál va a ser nuestra política con los organismos internacionales? ¿Cuál será nuestra postura ante la OEA y ante la ONU en materia de crisis migratoria? En este aspecto, que es muy importante, tenemos mucho que decir en cuanto a proteger nuestras fronteras, pero sobre todo en cuanto a proteger a los inmigrantes ilegales o irregulares -no me quiero quedar en lo semántico-, quienes, cuando ingresan a Chile o a cualquier otro país, quedan en el descampado total y a merced de los inescrupulosos.

Una de las razones por la que estoy en esta comisión, sin ser diputado por la zona norte, es porque lo que no se resuelve en el norte termina llegando a la Región

Metropolitana. He sabido de muchos casos de inmigrantes ilegales que son tratados de la peor forma por empleadores inescrupulosos y que viven en condiciones infrahumanas, y lo digo con el dolor que eso implica. Entonces, cuando hablamos de inmigración ilegal estamos hablando de crisis humanitaria, y hay organismos internacionales que algo tienen que decir al respecto. Y creo que con el nuevo ministro de Relaciones Exteriores tenemos la opción de liderar una política migratoria con sentido humano, opción que hay que aprovecharla, porque, por una parte, va a resolver muchas cosas al interior y al exterior de nuestro país y, por otra, va a dar tranquilidad a la ciudadanía.

He dicho.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra la ministra Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, primero, quiero hacer mención a lo que ha salido un par de veces en las intervenciones en relación con la velocidad. De las medidas que hemos anunciado, la gran mayoría se ha decidido y ejecutado a gran velocidad.

Cabe mencionar, por ejemplo, el nuevo tipo de instalaciones que vamos a tener. Los sistemas de observación fronteriza son una medida que se anunció en enero, que se está ejecutando ahora y que quedarán instalados en abril, rapidísimo. Asimismo, tenemos el proyecto de infraestructura

crítica, que fue una modalidad que diseñamos en diciembre y que estaba aprobada a fines de enero. Se ha actuado con velocidad. En enero, cuando empezó el ciclo de incremento de los homicidios, los desplazamientos de fiscales, de policías y de vehículos se hicieron en semanas.

Lo que ha sido extremadamente lento es el plan Nuestro Norte. Son 12 mil millones de pesos que se asignaron para enfrentar una emergencia, pero, lamentablemente, cuando el plan se formuló, se metieron en una línea de ejecución de compras habituales, lo que implica convenios, trámites de toma de razón y otras situaciones que requieren tiempos extraordinarios. En cambio, otras compras, como los sistemas de observación fronteriza, las estamos haciendo con una partida de inversiones de emergencia, pero no sabemos si la Contraloría la va a aceptar si empezamos a ocuparla más ampliamente. Si empezamos a ocuparla para otras compras, es posible que comencemos a tener reparos de parte de la Contraloría, sin embargo debemos intentarlo. Ahora, no fue posible, porque estas compras ya estaban en ejecución y se empezaron a ver los tiempos que tenían, compras que no se pueden retrotraer cambiando la modalidad con que fueron formuladas desde el primer momento, porque eso conlleva tiempos de ejecución extremadamente lentos. O sea, las medidas que se adoptaron en un mes del año pasado van a estar listas un año después. ¡Es demasiado tiempo! Para compras que son de emergencia, es demasiado tiempo.

En lo relativo al crimen organizado y Gendarmería, es prioridad absoluta y se ha hecho harto trabajo en esa materia. Les quiero recordar que hay un proyecto de ley que va a dar a Gendarmería la posibilidad de colaborar en las investigaciones, algo muy importante, porque eso significa que todos los antecedentes que ellos tengan van a ser relevantes y aceptados como parte de la investigación. En paralelo, hay una serie de equipamientos que tienen que ver con eso. Por ejemplo, cuando se hagan las compras de la nueva telefonía pública para las cárceles, se van a incluir inhibidores de señal de teléfonos celulares. Asimismo, los equipamientos que estamos comprando para el programa contra el crimen organizado, hay varios elementos para rayos X en las entradas, drones y otros relativos a la vigilancia, de distinta naturaleza, para fortalecer la capacidad de Gendarmería. Lo mencioné cuando vimos esa parte durante la presentación, que una de las diez líneas de la política contra el crimen organizado era el trabajo en los centros penales para combatir el crimen organizado. Sin duda, es tema muy importante.

Respecto de la cooperación, es algo a lo que no podemos renunciar, porque es un tema regional. Si uno se pone duro, el del lado sufre las consecuencias y dura hasta que el de al lado se pone más duro y la situación rebota. Entonces, debemos hacerlo con una dinámica de coordinación y colaboración. Como mencioné, el Grupo de Quito es una

instancia que se creó en la región para trabajar estas temáticas, y Chile ha sido muy activo en eso.

Ahora bien, tengo una noticia que en realidad no sé si es mala o buena, pero estamos lejos de ser el país más afectado, lejos. En la región hay países mucho más afectados que nosotros, cuyos números de migración irregular y su impacto en la capacidad de los servicios públicos son muy superiores a los de Chile, porque tienen más carencias de base y, por lo tanto, la respuesta de los servicios públicos es más difícil. No somos, ni por lejos, los más afectados. Ahora, estamos suficientemente afectados, sobre todo en cierta dimensión. No todos los países se afectan del mismo modo.

¿En qué nos ha afectado? Que éramos, dentro de una cierta dinámica regional, un país donde el crimen violento, sobre todo la presencia de armas y homicidio, era mucho más bajo que en el resto de la región. Sigue siendo el más bajo de la región, después de Uruguay, aunque este tipo de delitos se ha incrementado fuertemente. Entonces, para nosotros la afectación es principalmente criminal. En otras partes tiene que ver más con temas laborales y de servicios públicos, temas en los hemos logrado contener mucho más los efectos negativos que pudiera producir el proceso migratorio y, por lo tanto, estoy de acuerdo con que tenemos que ser activos en esto. Si bien lo hemos sido, tenemos que profundizar.

Chile debe tener en esto un rol de liderazgo, porque tiene condiciones para cumplir un papel convocante en la región.

No solo ser uno más de la mesa, sino ser uno con iniciativa y que ponga al servicio de los demás, un rol de coordinación, un rol de líder, que ayude a enfrentar en un grado superior esta temática.

Por último, respecto de la zona norte metropolitana, efectivamente...

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Se está por cumplir el tiempo previsto, de modo que solicito el acuerdo de la comisión para volver a prorrogar por diez minutos más.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, cuando hablamos de que existe déficit en el norte, y que hay que suplirlo, no es solo por el bien del norte, sino porque todas las carencias que sufren el norte rebotan en todo el resto del territorio.

Efectivamente, cuando tenemos flujos de migración irregular, se cuegan dinámicas criminales. Si bien la migración masiva a Chile es, fundamentalmente, de personas que tienen problemas de subsistencia en su país de origen, que vienen en busca de una vida más tranquila y que no andan con ningún afán ni de violar la ley ni de cometer delitos en Chile, en ese flujo también ingresan personas que vienen con una agenda distinta, Su propósito al venir a Chile no es quedarse en el norte. Algunos se quedarán en el norte, pero

la mayoría irá al resto del territorio en búsqueda de trabajo, oportunidades o lugares en donde delinquir, cuando ese es su propósito. Por ello, si bien proteger la frontera en el norte es, por cierto, algo que le debemos al norte, también es algo que le debemos a todo Chile. Tenemos que pensarlo de esa manera. No es una gauchada la que le estamos haciendo a la zona norte del país.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Le haré unas breves preguntas, ministra. Si no las puede contestar ahora, puede remitir la información después.

Respecto del funcionamiento de los consejos regionales contra el crimen organizado, ¿qué evaluación existe al respecto? ¿Se va a transformar definitivamente en una mirada más territorial respecto de lo que ocurre en cada una de las regiones que componen la macrozona norte?

Vuelvo a insistir, ya se ha hablado suficiente sobre la importancia de las reconducciones. De hecho, la semana pasada el director del Servicio Nacional de Migraciones señaló ante la comisión que estimaban el coste de cada expulsión en los 2.700.000 pesos. Entonces, si usted nos dice que hay que expulsar cerca de 20.000 personas, sobrepasa con creces el presupuesto asignado en esta materia tan importante. Por lo tanto, creo que hay una situación de injusticia; siento que, de alguna forma, las naciones vecinas están abusando de nuestro país.

En la medida de lo posible, agradeceré tener más claridad

del nivel de avance de esas conversaciones, para saber si están prontas a terminar o no, porque hay distintos factores que están pasando en diversas zonas de la región que podrían hacer que en algún minuto esto vuelva a subir.

En cualquier caso, de lo dicho por el director del Servicio Nacional de Migraciones, me quedé con la idea de que expulsar a un extranjero que ingresa de manera irregular, implica 2.700.000 pesos; eso es mucha plata.

Le dejo esas dos preguntas, respecto del aporte que han significado los consejos regionales contra el crimen organizado en términos de estrategia, y si tenemos una fecha cierta en que sabremos si hay posibilidades de reconducción o no.

Finalmente, le quiero manifestar, ministra, manifestar que los parlamentarios estamos absolutamente disponibles en los espacios en que podamos contribuir a establecer esa conversación como líder. Entiendo que algunos diputados, a través del Parlatino, estuvieron trabajando en el tema. Ministra, cuente con toda nuestra disposición a colaborar en esta materia tan sensible que, además, se volvió un problema presupuestario en el corto plazo.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, sobre lo último, efectivamente, las expulsiones tiene un costo gigantesco, que es superior a los recursos que están en el presupuesto, pero nosotros no topamos por recursos. O sea, los recursos

no han sido la dificultad. La expulsión no ha sido lenta porque no alcancen los recursos. Más bien, ha sido lenta por todos los obstáculos previos: la parte administrativa y la colaboración de los países de destino, que si bien en algunos casos no es el problema, en el caso de Venezuela sí es un gran inconveniente.

Entonces, cuando logremos despejar las distintas dificultades, vamos a poner manos a la obra para ampliar los presupuestos y terminar con esta lista de espera tan larga que tenemos en la actualidad. Sin embargo, hoy no es un problema; es decir, no hay una lentitud por falta de recursos, sino que hay una lentitud por todos los otros factores que mencioné.

Respecto de los consejos regionales contra el crimen organizado, creo que han sido un gran acierto, pero hay que entender que los consejos regionales son una modalidad de trabajo que cambia todos los hábitos de funcionamiento de las instituciones que tienen competencia en esta materia. Su tradición es trabajar por su cuenta, responder a su mandato, a su jefe y no a la institución de al lado o a su exigencia. Entonces, es un cambio de mentalidad bien profundo, en el que va a haber que insistir y profundizar. Probablemente, tampoco va a ser suficiente contar con la disposición de todos los organismos a colaborar. Vamos a tener que darle una institucionalidad que le dé más peso a este trabajo, porque la tradición institucional, la lógica con que están

formulados cada uno de estos organismos, los lleva a descuidar, a la primera, este espacio colaborativo. Dada su naturaleza, están respondiendo a otro tipo de prioridades, a otro tipo de mandatos y a otras necesidades.

Entonces, eso tenemos que cambiarlo. No hay ninguna manera de enfrentar el crimen organizado con éxito con cada agencia trabajando por su lado. Las agencias tienen que estar dispuestas a poner en duda sus prioridades y a acordar prioridades en conjunto. No basta que uno tenga prioridades, si no tiene al de al lado alineado; de esa forma, no va a cumplir en materia de crimen organizado. Quizá, en otra materia podría hacerlo, pero para ser efectivo, la única manera es colaborando.

De todas maneras, la experiencia ha sido muy positiva. Eso nos ha hecho levantar muchas necesidades que antes no se visibilizan, que mucha información se potencie más en el trabajo común, pero tenemos que ir dando pasos sucesivos. O sea, a esto va a haber que darle un escalón y profundizar su solidez institucional y, probablemente, darle algún tipo de resguardo desde el punto de vista legal. Por ejemplo, una cosa que anticipo con motivo del eventual ministerio de seguridad pública; el ministerio de seguridad pública va a tener una autoridad en la región que va a ser un pedazo de lo que son los actuales delegados.

Los actuales delegados son del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Estos, ahora, van a hacer dos funciones.

Entonces, en el caso de esta persona de la región, que estará a cargo de la seguridad pública, queremos fortalecer de manera bastante nítida las funciones que tiene, y una muy importante es que cumpla un rol de coordinación con distintas agencias. Hay que dejarlo muy explícitamente mandatado en la ley, de manera que eso tenga un respaldo mayor que la buena voluntad, el buen sentido o el buen criterio. La ley debe ser mucho más explícita respecto de esa tarea y de que las demás agencias tienen que alinearse con ese esfuerzo, sin perder su autonomía, pero como parte de su mandato. Todas las agencias que tienen como propósito combatir la criminalidad, incluyendo el crimen organizado, tienen que estar dispuestas a trabajar de manera muy colaborativa, si no, no hay posibilidad de tener éxito.

Con todo, ha sido una buena experiencia, pero es un proceso que tenemos que ir profundizando. Estamos empezando recién.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Ministra, agradecemos su intervención. Por cierto, el que haya comparecido personalmente a la comisión ha sido muy importante.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 16:45 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor,
Jefe Taquígrafos Comisiones Subrogante.